

hanon y señalaban los señores como acordaron  
dos fe

D. Lope Carrero D. Sebastian Cresca  
faxardo Losente

Miguel Gonzalez + Andres Justo  
Sanchez Caballero

Miguel fernandez Bartolomea  
Martinez pascalgon

Mariano Perez + fernando  
Lopez Gomez

Antoni  
Francisco Gonzalez  
Sanchez

Ayuntamiento de la Villa de Bullay arribe a Texexo a saber  
noticias y fines respecto el Concejo, Justicia y Regencia  
a ellas, arabea lo que D. Lope Carrero y D. Sebastian Cresca  
Alcalde ord. D. Miguel Gonzalez, D. Alonso del, D. Antonio  
Barrera y D. Miguel Fernandez Regid. D. Bartolomea  
Carrero D. Don Andres Real y D. Fernando Nunez  
Sindico Provisional al comun, y acordaron lo que  
De guerra con remuneracion prevenida por sus  
Texexo con publico solicitando se amplie  
señala a los que no con que de los gastos  
reunional, y ordenado el Ayuntamiento a cargo  
por el D. N. de la sponja ofrecido al D. N. de la  
varias al Concejo y sus Diputados Real a fin que  
co no con que se qualifica en cada un de los  
porcionaron al repulcamento, sean diez, o mas  
tenga por conveniente noticiandolo al Ayuntamiento  
en la fabrica para que se dede en sus cuentas  
solo que subministrasen, como sea Capitan  
lo que respecta al Ayuntamiento, todo a nombre  
de los señores no mas, que con el solo nombre